

LOS PROVERBIOS EN LA TRADICIÓN LITERARIA

DE 'ADOCTRINAMIENTOS DE PRÍNCIPES': ORIGINALIDAD, FUENTES Y ESTRUCTURA¹

Elena Carrillo
Universiteit Utrecht

La literatura sapiencial del medioevo castellano comenzó a abrirse camino paralelamente a la espléndida labor cultural desarrollada a lo largo del siglo XIII e iniciada ya bajo el reinado de Fernando III el Santo. Las primeras muestras de prosa didáctica son traducciones de obras de origen indo-oriental de la antigüedad remota, tales como *El Sendebär*,² *El Libro de los buenos proverbios*, *Bocados de oro*³ y *El Libro de los doze sabios*.⁴ Obviamente estos ejemplos sugieren cierta especificación dentro del género sapiencial, según su composición y temas. Si bien en el primero abunda el uso del 'exemplum', los otros abusan del consejo sabio, conciso, proverbial, engarzando 'sententiae' sin aparente vinculación. En cuanto a origen, estructura y temática se refiere, todos poseen características comunes. Los temas más sobresalientes son sin duda la concepción del saber y la educación de príncipes, que aparecen en relación de estrecha interdependencia. La sabiduría se concibe como un legado inalterable que no requiere investigación ni desarrollo, como reflejo de un universo estático y perfecto.

Según J. A. Maravall (1973: 215-272) esta idea del saber, expresada como acopio de

¹ Huelga repetir aquí la labor ya realizada en torno a la figura del Marqués de Santillana. Para su biografía, clasificación y comentario de obras, y bibliografía, cfr. Kerkhof (1986: 13, n.1), y (1987) *Clásicos Castellanos* (Nueva Serie, 4), Espasa-Calpe; Gómez Moreno y Kerkhof (1988: XI-LXXX).

² Ed. Lacarra (1989) y en versión modernizada de Fradejas Lebrero (1990) Madrid, Castalia (Otres Nuevos).

³ Ambas editadas por Knust (1879: 141). Posteriores ediciones han sido realizadas por Sturm (1971), *The 'Libro de los buenos proverbios'. A Critical Edition*, Lexington, The University Press of Kentucky y Crombach (1971). Lamentablemente las dos se consideran deficientes, cfr. Bizzarri (1988: 81-97 y 125-132). Barry Taylor (1985), ("Old Spanish Wisdom Texts: Some Relationships", *La Corónica*, 15, pp. 71-85) propone una nueva definición de *Bocados de oro*, visto el enrevesado panorama de testimonios íntegros y fragmentarios, y Marta Haro (1992), publica una nueva versión de la última referida obra en "Dichos e castigos de profetas y filósofos que toda verdad hablaron", *Atalaya*, 2, pp. 101-138; también Francisco Crosas López (2000), 'Fragmentos de "Bocados de oro" en un manuscrito de la Real Academia de al Historia', *Revista de filología española*, 80, fasc. 1-2: 5-30.

⁴ Ed. Walsh (1975).

conocimientos adquiridos, inmóviles y dispuestos a ser transmitidos sin alteración alguna, se da en sociedades con una economía cerrada, estática y generalmente campesina, como la medieval. En sociedades modernas, basadas en una economía de desarrollo, la concepción del saber es totalmente distinta. El hombre moderno se siente vinculado al saber por su afán de conocer, pero simultáneamente por su deseo de investigación, por abrir nuevas sendas en ella, y, de forma muy especial, por aportar algo nuevo a lo consabido, hecho fundamentalmente diferenciador. En la Edad Media, “todo está sabido y dicho [...], la tarea intelectual se reduce a una labor de copiar y coleccionar”.⁵ De ahí surge el interés por acuñar sabiduría y traducir consiguientemente a las lenguas vernáculas todos aquellos textos que la contienen en abundancia, como son las colecciones de apólogos orientales y de literatura gnómica.

Para la Edad Media, el estudio de la verdad empezó por ser recepción de las autoridades tradicionales, y después -en el siglo XIII- se convirtió en un equilibrio racional entre los textos de autoridad. La comprensión del mundo no se concibe como función creadora, sino como adopción e imitación de contenidos ya dados, y la lectura es la expresión simbólica de tal actitud. La meta y la obra del pensador consisten en reunir todos esos contenidos para formar una 'summa'.⁶

A raíz de esta concepción estática del saber se desencadena la cultura libresco medieval. Una vez adquirido y almacenado, el saber debe ser transmitido.⁷ El libro, depósito del saber, adquiere paulatinamente mejores credenciales que la palabra, el sabio o el filósofo. Y así, la sabiduría, plasmada en el libro, se nos ofrece como un secreto oculto que hay que desvelar, conscientes de que la escritura trasciende y el hombre muere o, mejor dicho, el hombre trasciende gracias a la escritura; las palabras proverbiales de Horacio “Non omnis moriar” iluminan cualquier expresión de didactismo medieval.⁸

5 Ibidem, 226-227.

6 Curtius (1955: 458).

7 Alfonso X destaca con cierta asiduidad la importante función del libro como portador de 'saberes'. En el prólogo a la *Estoria de Espanna* dice: «e entendiendo por los fechos de Dios, que son espirituales, que los saberes se perderien muriendo aquellos que los sabien et non dexando remembrança, porque no cayessen en oluido mostraron manera por que los sopiessen los que auien de uenir empos», y continúa más adelante, «Ca si por las escripturas non fuesse ¿qual sabiduria o engenno de omne se podrie menbrar de todas las cosas passadas?». Asimismo, en el prólogo a la *General e Grand Estoria*, repite: «trabaiaron se los sabios omnes de meter en escripto los fechos que son passados pora auer remenbrança dellos, como si estonçes fuessen e quelo sopiessen los que auien de uenir assi como ellos». Brancaforte (1990: (Letras Hispánicas, 194) 46-47 y 103).

8 Cfr. Bizzarri (1990: 174-179) y Devoto (1972: 253 y 398-399).

Con esta idea del saber medieval como telón de fondo y haciendo gala a los personajes a los que iban dirigidos los manuales ético-políticos, la modalidad de literatura sapiencial de 'espejos' cumplía con un objetivo especial dentro del género. En el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad estamental, el concepto de sabiduría adquiere un distintivo estratificador y se coloca en relación equivalente al linaje. En la jerarquía social el mayor cúmulo de sabiduría corresponde ser patrimonio de aquéllos que representan la supremacía social y por tanto, debe ser el rey la figura 'sabia' por antonomasia. “E por eso dijo Vegecio en el Iº libro de la Caballería que a ninguno pertenece tanto saber como al rey que ha de gobernar el reyno e aprovechar a todos sus súbditos”.⁹

La antigua tradición del ‘imperator literatus’¹⁰ penetra también en España, como en otros países, a través de obras latinas y alguna que otra traducción del árabe, que propagan un ideal establecido de la figura monárquica. La educación del príncipe se fija en tratados que aglutinan preceptos y consejos para el buen gobierno y proliferan al paso de las nacientes monarquías europeas.¹¹

En Castilla, en época de gran efervescencia política, Juan II, al manifestar su inquietud por la educación de su hijo heredero, Enrique IV, no hacía más que pisar en la huella de sus antecesores.¹² En 1437,¹³ Santillana, satisfaciendo a la regia demanda, escribe el primer espejo

9 J. García de Castrojeriz (1947), *Glosa castellana al 'Regimiento de príncipes' de Egidio Romano*, Beneyto Pérez (1947: 298 libro 3º). Aquí como en el *Libro de los exemplos* de Sánchez de Vercial, Clemente, se confunde a Vegecio con Frontino (pretor urbano, cónsul e ingeniero romano que nació hacia el año 41 de nuestra era y murió probablemente en 103). Se le conoce por su obra *Strategemata*, que perteneció a la biblioteca de Santillana, según Schiff (1905: 141-142).

10 Cfr. Curtius (1955: 254).

11 Especial acogida tuvo en el pensamiento filosófico-político de la Edad Media el *Policratus* de Juan de Salisbury, y en el ámbito de la escolástica los *De regimine principum* de Tomás de Aquino, y Gil de Roma. De este último realizó Juan García de Castrojeriz una traducción al castellano hacia 1345 (Beneyto Pérez (1947). Un estudio de conjunto nos ofrece Born (1928: 470-504). Más amplia bibliografía sobre tratados europeos se encuentra en F.A. Ramírez (1988), *Tratado de la Comunidad*, (biblioteca de El Escorial MS. &-II-8), London, Tamesis Books Limited, p. 9, nota 1. Adviértase que, pese al concienzudo estudio y rastreo de fuentes de esta obra, realizado también por Ramírez, esta versión escurialense no es más que traducción parcial del *Communiloquium* (apud Deyermond (1991: 319).

12 “Onde el rey de Roma envió a decir al rey de Francia que ficiese aprender letras a todos sus hijos, alegándole el dicho de Polícrato que el rey sin letras e sin sabiduría es tal como el asno coronado. E por ende los príncipes antiguos ovieron gran cuidado de maestros muy sabios. Así como el Emperador Trajano ovo a Polícrato, e el Emperador Nerón ovo a Séneca, e Alejandro ovo a Aristóteles, e Octaviano ovo a Elinando”. Y, salvando las distancias, Enrique IV tuvo a Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana y a Pedro Díaz de Toledo. La cita en Beneyto Pérez (1947: 93-94 tomo I). Ya con anterioridad y en castellano se habían redactado los *Castigos y documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV* para la educación de su hijo Fernando IV el Emplazado (ed. A.

de príncipes en verso castellano, zanjando así la tradición de 'espejos' en prosa, e inaugurando una nueva forma de poca resonancia literaria, como si presintiera que con ella iba a clausurar un periodo en el que la poesía gnómica ya había alcanzado su cima con los Proverbios Morales de Sem Tob.¹⁴ Más de un centenar de años tardaría en escribirse poesía similar, parodiando precisamente los Proverbios del Marqués, pero ya carente de originalidad y en muy distinto tono.¹⁵

Aunque ya en el prólogo, Santillana prevee que «esta pequeñuela obra contenga en sí algunos provechosos metros acompañados de buenos ejemplos», de nuevo por disposición real y debido a la corta edad del infante Enrique, para quien la lectura del texto poético pudiera resultar oscura, Pedro Díaz de Toledo, capellán del Marqués, glosa las coplas, nutriendo sustancialmente la obra realizada por Santillana con el didáctico ejemplo medieval.

Con el título de Centiloquio, que obviamente alude a una composición de cien estrofas, su autor nos sugiere por analogía alguna de sus fuentes, el *Breviloquium de quatuor virtutibus*, el *Floriloquium philosophorum* y el *Communiloquium o Communes loci ad omnium generum argumenta*, compuestas todas por Juan de Gales.¹⁶ El inconveniente de esta

Rey (1952), Bloomington, Indiana University Press). En latín conservamos *De viris illustribus* (BN Madrid, ms. 2763), escrito para completar la instrucción del heredero de Alfonso X. El tema del príncipe letrado es importantísimo en la literatura de 'espejos', cfr. Born (1928: 479, 485 y 494); también Beneyto Pérez (1947: 94 tomo I y 152-153 tomo III).

13 Datación que se considera válida desde que Floranes, en el siglo XVIII, encontrara esta fecha en el códice (BN Madrid, ms. 11.264/20) que contenía una copia de los *Proverbios* como parte integrante del *Cancionero de Fernán Martínez de Burgos*. Lamentablemente no se conservan los folios en los que se hallaba dicha versión y que atestiguaban la fecha de composición. Ésta sigue siendo fiable, según la última argumentación de Round (1979:217-219).

14 En castellano y anteriores a los *Proverbios* de Santillana, se conocen, salvo los de Sem Tob, los *Proverbios* de Pérez de Guzmán, Fernán (1919), (ed. Foulché-Delbosc, en *Cancionero Castellano del siglo XV*, I, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 19, pp. 752-759), y los *Proverbios de Salomón* (ed. R. Menéndez Pidal (1976), *Crestomatía del español medieval*, tomo II, Madrid, Gredos, pp. 459-461).

15 Nos referimos a los *Proverbios de don Apóstol de Castilla*, escritos ya muy entrado el siglo XVI y publicados por Paz y Melia, M.A. (1890), en *Sales españolas*, tomo I, Madrid, p. 235 (apud Schiff, 1905: XXXVI, n. 3). Esta edición, que nos ha sido inaccesible, se basa en un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, del que seguramente sólo conocemos la signatura antigua (J.140) gracias a la 2ª edición a cargo de Paz, R., B.A.E., 176, Madrid, Atlas, 1964, pp. 87-91. Con motivo del hallazgo de otra versión en la Biblioteca Nacional de París (Ms. 373, ff. 161-166), fue reeditada esta obrita por Foulché-Delbosc, R. (1905), *Revue Hispanique*, XIII, pp. 619-623. M. Kerkhof nos notifica la existencia de una tercera copia, conservada en la Codrington Library de Oxford, ms. 186, ff. 376v-379v. Además se conservan *Proverbios de don Francisco de Castilla*, en igual metro que los de Santillana (apud Lapesa 1957: 300, n. 70).

16 *Ibidem*, p. 207, nota 6. Cfr. también Round (1979: 234, n. 26). En cuanto al *Breviloquium*, adviértase que existe otra obra, compuesta probablemente antes de 1289 y titulada *Breviloquium de vitiis et virtutibus*, que consta en el catálogo de la biblioteca del convento de San Francisco de la ciudad

cómoda derivación es que de poco nos sirve, ya que el mismo Santillana nunca menciona estos títulos literalmente y aunque cita un compendio realizado por Juan de Gales, que titula “de las quatro virtudes cardinales” (glosa al proverbio 27) y que sin duda utilizó, el dato concreto que afirma haber obtenido de ese tratado, se halla ausente en el mismo.¹⁷ El título podemos interpretarlo como admonición del texto al que precede, repleto de referencias dudosas o, en el peor de los casos, falsas, según veremos a continuación. Con gran razón concluye R. Lapesa (1957: 209):

Tarea difícil sería la de precisar de dónde procede cada una de las máximas contenidas en el Centiloquio. En materia tan trillada las semejanzas son infinitas y muchas veces nada concluyentes. Don Íñigo no se limitaba a reproducir sentencias ajenas, sino que a menudo las trataba con gran libertad, resumía en unos cuantos versos la sustancia de un capítulo o de una obra entera, o añadía a lo que encontraba en los libros el fruto de sus propias experiencias y reflexiones.

Lo cierto es que, al confeccionar sus Proverbios, algo más que lícitas libertades se concedió don Íñigo a sí mismo; y que, por defender a ultranza la autoridad clásica,¹⁸ incurrió, en más de una ocasión, en atribuciones dudosas o enrevesadamente falsas. En efecto, prácticamente la totalidad de las reminiscencias literarias que asoman en los Proverbios son lugares comunes dentro del grueso de obras sapienciales.¹⁹ Probablemente es la Biblia, con obvio predominio de los Libros Sapienciales, la fuente más fidedigna y directa en la que se inspira el Marqués, lo que, a su vez, ni siquiera supone la consulta directa del Libro. En cuanto a las referencias 'clásicas' hay que ir con pies de plomo. Señal de alerta dieron ya N. Round, a raíz de la engañosa confesión de préstamos en el prólogo (“...dixessen yo haver tomado todo o la mayor parte d'estos Proverbios de las doctrinas e amonestamientos de otros, assí commo de Platón, de Aristóteles...”), etc., y M^a Rosa Lida, refiriéndose a la obra de Santillana en general, cuando en sendos artículos afirmaron respectivamente:

de Asís con la signatura 414 y empieza en el folio 217; todavía está sin investigar de qué obra se trata.

17 Amador de los Ríos (1852: 72, n. 27) observa que la acción descrita en la glosa 27, no se adjudica a Frondino sino a Charondas o Carondas, según cuentan Valerio Máximo y Juan de Gales en sendas obras.

18 “No sería exacto referirnos a los 'clásicos' de la Edad Media. El término 'clásico' (lat. 'classicus') se incorporó en fecha tardía a la terminología literaria, procedente del lenguaje social [...]. Corominas lo anota por vez primera en *La Dorotea* de Lope, 1632”. López Estrada (1983: 138, n. 31).

19 Datos concretos se encuentran en las notas y listas de sentencias y fragmentos paralelos consignados

The mere mention of an author's name does not imply that he ever handled a text of that author; indirect contacts are just as likely. Thus, to take the list just cited, his library contained Castilian versions of Aristotle's *Ethics* and *De Animalibus*; Villena had supplied him with a version of Virgil. His awareness of Ovid may or may not have been at first hand. But one doubts if he ever read a play of Terence; he owned no Plato that he could read before the mid 1440s, and he read nothing by Socrates because Socrates never wrote anything.²⁰

Como las fábulas antiguas no están traducidas ni reelaboradas en sus obras, sino aludidas en símiles o catalogadas en secas retahílas, no es fácil averiguar su procedencia y, sin duda, en los más de los casos, le habrían llegado por vías diversas: a buen seguro, no le faltaría un familiar docto para transmitirle las migajas de Virgilio, Ovidio, Lucano y Boccaccio que rellenan sus versos, y a la par consultaría los mitos romanceados de la General estoria, que poseía en primoroso ejemplar.²¹

Volviendo sobre lo dicho acerca de Juan de Gales, cuyo *Breviloquio* debió utilizar Santillana en una versión italiana que él mismo confiesa haber traducido (glosa 40), es curioso observar que se sirve de él, precisamente donde dice haberse inspirado en *De beneficiis* de Séneca (glosa 63 y 64). Es éste el caso más claro para poner en evidencia que, si bien fue Séneca escritor prolífico y objeto de lectura predilecta de Marqués, según el poético testimonio de su sobrino Gómez Manrique,²² y Santillana pudo efectivamente leer las *Epístolas a Lucilio*, en traducción realizada bajo el patrocinio de Pérez de Guzmán, *De clementia* y *De ira* en versión castellana asimismo, y *De officiis* y *De senectute* de Cicerón, todas realizadas por Alonso de Cartagena, según concluyen Schiff y Lapesa,²³ con seguridad podemos afirmar, desmintiendo las propias palabras del Marqués y en cuanto a la elección de fuentes se refiere, que Santillana fue más sagaz que erudito, ya que no leyó *De beneficiis*, tratado del que confiesa haber destilado las anécdotas sobre Alejandro y Antígono, que en realidad obtuvo del *Breviloquio* referido, según fundada investigación sobre la recepción de Séneca en España,

por Knust (1879) y del mismo autor (1886) (cfr. bibliografía).

20 Round (*art. cit.*, p. 224).

21 Lida, M^a Rosa (1959), "La *General estoria*: notas literarias y filológicas (II), *Romance Philology*, XIII, p. 2-3.

22 "Mira el estoyco moral cordoves/ seneca ffuente de sabiduria/ cuyas dotrinas el noble marques/ no syn gran fruto continuo leya". Severin, D.S. (1990), (ed.) *Cancionero de Oñate-Castañeda*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, p. 246 [f. 295r].

23 Cfr. Lapesa, R. (1957), "Los 'Proverbios' de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes", en *Hispanófila*, 1, pp. 5-19; después recogido en (1967) *De la Edad Media a nuestros días. Estudios de historia literaria*, Madrid, Gredos, pp. 95-111. Citamos por esta última, p. 107.

realizada por K. Blüher.²⁴ Alegamos para avalar lo antedicho el hecho de que Santillana, “el magnate que ignora latín”,²⁵ no dispusiera de traducción castellana de la obrita de marras,²⁶ así como la evidente tergiversación del texto acerca del concepto de 'liberalidad' que ejemplifican Alejandro y Antígono por parte de Santillana, hecho que ya advirtió Lapesa y explicó como contraste entre las reacciones “del filósofo romano y del gran señor que vive en el tránsito de la Edad Media española al Renacimiento”.²⁷

Ahora bien, esta interpretación resulta algo ambigua en el sentido que sugiere cierto paralelismo (que no debiera trazarse) entre las ideas opuestas que pregonan Séneca y Santillana. Para el filósofo, tanto Alejandro, como Antígono, ilustran lo deleznable de una 'liberalidad' mal entendida, mientras que para el poeta, Alejandro representa el modelo de virtudes para el 'príncipe perfecto'. Con otras palabras, para Séneca, la anécdota es mero instrumento, andamiaje que sustenta un concepto filosóficamente más profundo y elaborado de lo que Santillana pudiera sospechar, para quien lo importante era precisamente lo opuesto, el ejemplo. Por consiguiente, el Marqués no reinterpreta, ni siquiera transforma la idea expuesta por Séneca, sino que la adquiere ya en su versión alterada, según se deduce de la tradición medieval en la que la transfiguración ya había tenido lugar, en tratados tales como *Li*

24 Cfr. (1983) *Séneca en España*, Madrid, Gredos, p. 156 para lo atinente a la «indirecta recogida de pensamientos senequianos» en diversas obras didácticas medievales, y p. 101 sobre lo aquí aducido.

25 Sabido y probado está el acendrado interés que Santillana puso en la realización de traducciones diversas al castellano, hecho que ha sido interpretado en variada escala de opiniones, desde que Morel-Fatio concluyó “que Santillana ignoraba totalmente el latín” hasta nuestros días. Cfr. Kerkhof, M., *Comedieta...*, ed. cit., pp. 14-16. Las más de las veces, a instancia expresa del Marqués, se encomendaron traducciones de obras latinas a su propio hijo, Pedro González de Mendoza, a Fernán Pérez de Guzmán, Alfonso García de Santa María, mejor conocido por Alonso de Cartagena, Pedro Díaz de Toledo, Juan Alfonso Gómez de Zamora, Martín de Ávila, Angelo Decembri, etc. “Aunque menos dificultad tenía don Íñigo con el francés y el italiano”, las obras de Boccaccio mencionadas en los *Proverbios*, *De claris mulieribus* (prólogo y glosa a la estrofa 54), *De casibus virorum illustrium* y *De genealogia deorum* (glosa 54), ya habían sido traducidas (cfr. Piccus, J. (1966), "El traductor español de *De genealogía deorum*", en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, II, Madrid, Castalia, pp. 59-75). Por otra parte, la relación de poetas provenzales enumerados en el prólogo (véanse las notas correspondientes), se debe a la lectura del *Arte de trobar* que le dedicó Enrique de Villena, y no a influencia directa; sin embargo, leyó a Guillaume de Lorris, Jean de Meun y Chartier, según Schiff, *op. cit.*, p. LXXIII, aunque de ellos nada asoma en los *Proverbios*, ni siquiera de los *Prouverbes moraux* de Chistine de Pisan (apud Lapesa, *art. cit.*, p. 101).

26 Vertida al castellano con el título de *Espejo de bienchores y agradecidos: que contiene los siete libros de beneficios de Lucio Anaeo Seneca, insigne Filosofo moral: agora de nuevo traduzidos de Latin en Castellano por Fray Gaspar Ruyz Montiano de la Orden de San Benito*, Barcelona, 1606. La segunda versión fue realizada por el traductor de Séneca más importante del siglo XVII, Pedro Fernández Navarrete, Madrid, 1629.

27 Lapesa, *art. cit.*, p. 110.

livres dou Tresor de Brunetto Latini, *De Principis Instructione* de Giraldus Cambrensis, el *Policratus* de Juan de Salisbury, *Speculum Historiale* de Vicente de Beauvais, *Liber Moraliu Dogmatis Philosophorum*²⁸ de Guillermo de Conches y, por supuesto, en el *Breviloquio*.²⁹

Con esto quisiera dejar en entredicho la siguiente conclusión de Lapesa: “Toda elección de fuentes es ya en sí un importante acto estilístico. Lo es, sin duda, el de nuestro poeta al colocar la inspiración directa en la Biblia y en los clásicos por encima de los compendios y erudición medievales.”³⁰ Verdad es que se hallan en los *Proverbios* más referencias erradas y fuentes de segunda mano que la anteriormente expuesta.³¹ Pero se incurriría en equivocación si, por lo dicho, se tachase a Santillana de falsario. Además, todas las incongruencias halladas, incluyendo las que quedan por hallar, no tienen más misterio, como es bien sabido, que el hecho de ser muestra del significado que la Edad Media entendía por originalidad y ‘autoridad’ literarias, por las que Santillana queda encumbrado en la alta representación literaria que le distingue durante el reinado de Juan II.

En cuanto a la composición y arquitectura de la obra, se han distinguido en el prólogo las siguientes partes:³²

1. Presentación: forma y contenido de los Proverbios.

28 En esta obra encontramos casualmente la expresión «poure menestreu», muy cercana a la terminología empleada por Santillana en la glosa 64, cuando habla de un «pequeño menestril». Cfr. *Das Moraliu Dogma Philosophorum des Guillaume de Conches*, herausgegeben von John Holmberg, repr. Den Haag, Martinus Nijhoff, 1929, p. 110. Se conserva una traducción inédita al castellano en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 10011. Según Corominas, el término 'ministril', forma dominante, fue tomado del francés antiguo 'menestriel' < lat. ministerialis (funcionario imperial) y usado en Francia desde comienzos del XIII como sucedáneo de 'juglar', y después en España (apud Menéndez Pidal, R. (1957), *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, sexta edición corregida y aumentada, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, p. 16).

29 Cfr. Cary, G. (1956), *The Medieval Alexander*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 89 y 279, nota 8.

30 Lapesa, R., *art. cit.*, p. 111.

31 Lida, M^a Rosa, (*art. cit.*, p. 3) ilustra, con derroche de ejemplos, el débito que contrajo Santillana con la *General estoria* como fuente para el conocimiento de la *Tebaida* de Estacio y la *Farsalia* de Lucano; a Maestre Johan el Inglés (glosa 54) lo identifica M^a Rosa Lida con Juan de Garlandia, de la *General estoria*, y la referencia a Tomás de Capua debe leerse como confusión con Pierre Berçuire (cfr. Lapesa, R., *art. cit.*, p. 99, nota 11). Con razón afirma M^a Rosa Lida (*art. cit.*, p. 4): «Así, pues, para Santillana la *General estoria* es un repertorio de fácil manejo que le ayuda a ostentar las alusiones clásicas obligatorias en su escuela literaria, exponiéndole también a los tropiezos inevitables para todo erudito de segunda mano».

32 Según clasificación Gómez Moreno, Á. y Kerkhof, M., *Obras Completas...*, *eds. cit.*, p. LXVII.

2. Enemigos de las letras. Defensa de la lectura. El esfuerzo trae consigo la virtud.
3. Defensa de la forma y contenido de los Proverbios.
4. Descanso del guerrero = lectura. Petíto.

Destaca la importancia que Santillana concede en el prólogo a la conjunción de las armas y las letras, que expresa rememorando el tópico ciceroniano 'fortitudo et sapientia';³³ la frase "la sciencia non enbota el fierro de la lança ni faze floxa la espada en la mano del cavallero" gozó de tal singular fortuna, que emerge, con ligeras variantes, en el prólogo al Cancionero de Gómez Manrique, en Mosén Diego de Valera, Juan de Lucena, en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés³⁴ y en los *Loores de los claros varones de España* de Fernán Pérez de Guzmán,³⁵ el *Planto de las virtudes y poessia* de Gómez Manrique³⁶ y, como no, en el Quijote.³⁷ Juan de Mena, parafraseando al Marqués en el prólogo (allí donde se refiere a Scipión Africano, diciendo que "nunca era menos ocçioso que quando estava ocçioso, nin menos solo que quando estava solo"),³⁸ afirma que profesaba tal devoción por la lectura y el estudio que, en una carta le dirige las siguientes palabras:

Nunca vos fallo más acompañado
que quando vos solo estáys rretraydo:
el punto del tiempo por ocçio tenido
aquesse vos faze muy más negoçiado.
Dades al día diverso cuydado,
fezéys que la noche padescas tal quiebra
que, quando los otros están en tiniebra
entonces os fallan muy más alunbrado.³⁹

33 Ruidosas disputas se habían entablado entre los defensores y detractores de las letras en el siglo XV; sobre este tema cfr. Round, N. (1962), "Renaissance Culture and its Opponents en Fifteenth Century Castile", *Modern Language Review*, LVII, pp. 204-215, y Russell, P. (1978), "Las Armas contra las Letras: para una definición del Humanismo español del siglo XV", en *Temas de 'La Celestina' y otros estudios. Del 'Cid' al 'Quijote'*, Barcelona, Ariel, pp. 207-239 (versión original: (1967) "Armas versus Letters: towards a definition of Spanish Fifteenth Century Humanism", *Aspects of the Renaissance: A Symposium*, ed. Lewis, A.R., London, Austin).

34 Apud Lapesa, R., *La obra literaria...*, *op. cit.*, p. 308, notas 88 y 89.

35 Apud Gómez Moreno Á. y Kerkhof, M., *Obras Completas*, eds. *cit.*, p. XXIX, nota 36.

36 Ed. Severin, D., *Cancionero de Oñate...*, *ed. cit.*, p. 235.

37 Ed. Allen, J., Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, 100 y 101), 1990, vol. I, p. 235.

38 También de corte ciceroniano, "Nunquam se minus otiosum esse, quam cum otiosus, nec minus solum quam cum solus esset" (*De officiis*, 3, 1). De esta obra poseía Santillana traducción castellana. La frase reaparece en el *Arte de poesía* de Juan del Enzina (apud López Estrada, F. (1984), *Las Poéticas castellanas de la Edad Media*, Madrid, Taurus, p. 77).

Las cien estrofas de pie quebrado están dispuestas de acuerdo a una idea previa sobre el ideal de virtudes monárquico,⁴⁰ y divididas en dieciséis capítulos, repartidos irregularmente de la forma siguiente:

De amor e temor (1-12)
De prudencia y sabiduría (13-23)
De justicia (24-27)
De paciencia y honesta corrección (28-34)
De sobriedad (35-38)
De castidad (39-54)
De fortaleza (55-62)
De liberalidad y franqueza (63-68)
De verdad (69-70)
De continencia cerca de codicia (71-81)
De envidia (82-83)
De gratitud (84-85)
De amición (86-90)
De paternal reverencia (91-93)
De senectud o vejez (94-96)
De la muerte (97-100)

39 Ed. Gómez Moreno Á. y Kerkhof, M., *Obras Completas...*, eds. cit., p. 382.

40 Cfr. Peirce, H. (1929), en "Aspectos de la personalidad del Rey español en la literatura hispano-arábica", *Smith College Studies in Modern Languages*, X, pp. 1-39, hace un inventario de las cualidades morales y sociales que debía reunir el 'príncipe perfecto', según algunas obras sapienciales (ejemplarios y 'espejos').

La estructura de la estrofa se compone de dos cuartetos, enlazadas por la misma rima entre el cuarto y quinto verso. Al igual que la copla de arte menor, pero con la manifiesta alternancia de pies quebrados en los versos pares, mantiene la disposición de tres rimas consonantes abrazadas (abbaacca), esquema de amplia divulgación durante la primera mitad del siglo XV y predominante en el Cancionero de Baena. Así definió Juan del Enzina el pie quebrado o truncado: “es medio pie, assí de arte real como de mayor; del arte real son cuatro sílabas o su equivalencia, y de éste suélese trobar el pie quebrado mezclado con los enteros, y a las vezes passan cinco sílabas por medio pie, y entonces dezimos que va la una perdida”.⁴¹

N. Round⁴² descubre una estructura cuatrimembre que subyace a los referidos temas y que secciona a su vez simétricamente en dos grupos fundamentales, que vienen a coincidir con las cualidades expuestas en el estudio de Peirce, y son, por una parte, las cuatro virtudes cardinales (aspecto moral de la instrucción del príncipe) y, por otra, un manual de conducta (aspecto social).

Las glosas que, con propósito didáctico, añadió Santillana a veintiuno de sus proverbios, de las cuales, nueve son alusiones bíblicas (véanse las notas al texto), constituyen la parte menos atractiva de la obra. Si bien señala Santillana las fuentes que utiliza, según dijimos, muchas de ellas son referencias secundarias. Según Amador de los Ríos, entre 1445 y 1454⁴³ tuvo que componer Pedro Díaz de Toledo las glosas, que, aparentemente por su profusión y densidad, hubieran tenido que llevar a término la ejemplificación y exégesis de los Proverbios, si no fuera porque posteriormente, en una edición del Laberinto de la Fortuna de Juan de Mena, realizada en Granada en 1575, insertara Luis de Aranda nuevos comentarios al Centiloquio, en igual metro que Santillana, cuadruplicando el número de versos de cincuenta y cuatro estrofas.⁴⁴

Volviendo a los Proverbios, es notable el éxito editorial y artístico que la obra tuvo en la segunda mitad del siglo XV y en el XVI, según demuestran las múltiples reimpresiones y reminiscencias literarias.⁴⁵ Santillana, poniendo al servicio de la instrucción de Enrique IV

41 Apud López Estrada, Francisco, *Las Poéticas...*, ed. cit., p. 88.

42 Cfr. *art. cit.*, p. 236, donde se incluye un esquema que revela la estructura del poema y algunas relaciones numéricas.

43 Amador de los Ríos, (1852) *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, Madrid, p. CLXXX.

44 Las glosas de Luis de Aranda fueron reimpresas con el título de *Avisos sentenciosos sobre el modo de conducirse en el trato civil de la gente*, en el *Caxon de Sastre*, tomo V, Madrid, 1781 (apud Amador de los Ríos, *Obras...*, ed. cit., p. CLXXX).

45 Sobre las ediciones, cfr. Lapesa, R., *La obra literaria...*, op. cit., p. 281, nota 29. Además de los

todos los resortes artísticos disponibles,⁴⁶ rebasa con creces el objetivo marcado, limitado e impuesto por Juan II. Las coplas, repletas de buenos 'castigos' y adobadas con 'exempla', siguen hoy el curso que emprendieron, desencajadas de su marco histórico, pero manteniendo una moral atemporal que atestigua su modernidad.

autores y obras ya mencionados en esta introducción (notas 36-41), de los versos se hacen eco Gómez Manrique, Jorge Manrique y Juan de Mena (*ibídem*, p. 303, nota 75 y pp. 306-307).

46 Gómez Manrique, entre otros, destacó el valor nemotécnico de la poesía (ed. Foulché Delbosc, R., *Cancionero Castellano...*, ed. cit., II, p. 167). «Pero su éxito no se debió sólo a la elevación y oportunidad del contenido, sino también al acierto de la forma: la alternancia de octosílabos y pies quebrados, manejada siempre con tanta soltura por Santillana, evita aquí la monotonía y pone de relieve el exacto ajuste entre la frase y la estrofa.» (Lapesa, R., *La obra literaria...*, ed. cit., p. 214).

Bibliografía

ALBORG, J.L. (1981), *Historia de la Literatura Española*, tomo I, 2ª edición ampliada, Madrid, Gredos, pp. 339-355.

ALVAR, C., GÓMEZ MORENO, Á. y GÓMEZ REDONDO, F. (1991), *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus, pp. 89-112.

ALONSO, Á. (1992), "Consideraciones sobre el tema de la riqueza en los 'Proverbios' del Marqués de Santillana", *Actas del II Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, tomo I, ed. de J.M. Lucía Megías et al., Universidad de Alcalá de Henares, pp. 151-160.

AMADOR DE LOS RÍOS, J. (1852), *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, Madrid.

AMADOR DE LOS RÍOS, J. (1969), *Historia crítica de la literatura española*, Madrid, Gredos.

BALDWIN, S. (1989), (ed.) *Libro del Tesoro: versión castellana de 'Li livres dou Tresor', de Brunetto Latini*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

BENEYTO PÉREZ, J. (1947), (ed.) *Glosa Castellana al Regimiento de Príncipes de Egidio Romano*, 3 tomos, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

(1984), *Bibliography of Old Spanish Texts*, Compiled by Ch. FAULHABER, Á. GÓMEZ MORENO, D. MACKENZIE, J. NITTI and B. DUTTON, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

BIZZARRI, H.Ó. (1988), "La labor crítica de Hermann Knust en la edición de textos medievales castellanos: ante la crítica actual", *Íncipit*, 8, pp. 81-97.

BIZZARRI, H.Ó. (1988), "Nuevo fragmento del 'Libro de los buenos proverbios', contenido en el Ms. BN Madrid 9428", *Íncipit*, 8, pp. 125-132.

BIZZARRI, H.Ó. (1990), "'Non omnis moriar'. Sobre la fama del sabio en la Edad Media",

Thesaurus, 45, pp. 174-179.

BLÜHER, K.A. (1983), *Séneca en España, edición corregida y aumentada*, Madrid, Gredos.

BORN, L.K. (1928), "The Perfect Prince: A Study in Thirteenth- and Fourteenth- Century Ideals", *Speculum*, III, pp. 470-504.

BRANCAFORTE, B. (1990), (ed.) *Prosa histórica, de Alfonso X el Sabio*, 2ª edición, Madrid, Cátedra.

Foulché-Delbosc, R. (1919), (ed.) *Cancionero Castellano del siglo XV*, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 19.

SEVERIN, D.S. (1990), (ed.) *Cancionero de Oñate-Castañeda*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

DUTTON et al., B. (1982), (ed.) *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril del siglo XV*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

CARY, G. (1956), *The Medieval Alexander*, Cambridge, Cambridge University Press.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1981), *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, vol. IV, Madrid, Gredos.

CROMBACH, M. (1971), (ed.) *Bocados de oro*, Romanisches Seminar der Universität, Bonn.

CURTIUS, E.R. (1955), *Literatura Europea y Edad Media Latina*, 2 vols., traducción de M. Frenk Alatorre y A. Alatorre, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

DEYERMOND, A.D. (1991), *Historia y Crítica de la literatura española*. I. Edad Media, primer suplemento, Barcelona, Editorial Crítica.

DEVOTO, D. (1972), *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de 'El Conde Lucanor'*, Madrid, Castalia.

(1963), *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, Madrid, Gredos.

FLORANES, R. de, *Proverbios*, BN Madrid, ms. 11264/20.

FRONTINUS (1950), *The Stratagems and the aqueducts of Rome*, ed. Charles E. Bennett, Cambridge, Harvard University Press.

GARCI-GÓMEZ, M. (1984), (ed.) *Marqués de Santillana, Prohemios y cartas literarias*, Madrid, Editora Nacional.

GÓMEZ MORENO, Á. y KERKHOF, M.P.A.M. (1988), (ed.) *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Obras Completas*, Barcelona, Planeta (Clásicos Universales Planeta, Autores Hispánicos, 146).

GONZÁLEZ ROLDÁN, T. y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, P. (1986), "Notas sobre la presencia de Alejandro Magno en la literatura castellana medieval: el marqués de Santillana y Juan de Mena", en *Estudios de lengua y literatura en Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, tomo II, Madrid, F.U.E., pp. 325-340.

HIGHET, G. (1954), *La tradición clásica*, I, México, Fondo de Cultura Económica.

HOLMBERG, J. (1929), (ed.) *Das Moraliium Philosophorum des Guillaume de Conches*, repr. Den Haag, Martinus Nijhoff.

KERKHOF, M.P.A.M. (1987), (ed.) *La Comedieta de Ponça*, Rijksuniversiteit te Groningen, 1976, y Clásicos Castellanos (Nueva Serie, 4), Espasa-Calpe.

KERKHOF, M.P.A.M. (1986), (ed.) *La Comedieta de Ponça y Sonetos 'al itálico modo'*, Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, 249).

KNUST, H. (1879), *Mitteilungen aus dem Eskurial*, Tübingen, Bibliothek des Literarischen Vereins in Stuttgart, 141.

KNUST, H. (1886), *Gualteri Burlaei Liber de vita et moribus philosophorum mit einer altspanischen Übersetzung der Eskurialbibliothek*, Tübingen, Bibliothek des Literarischen Vereins in Stuttgart, 177. (Unveränderter Nachdruck 1964, Frankfurt am Main, Minerva GMBH).

LACARRA, M.J. (1989), (ed.) *Sendebarr*, Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, 304).

- LAPESA, R. (1957), *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, Ínsula.
- LAPESA, R. (1967), "Los 'Proverbios' de Santillana, contribución al estudio de sus fuentes", *De la Edad Media a nuestros días. Estudios de historia literaria*, Madrid, Gredos, pp. 95-111.
- LIDA DE MALKIEL, M^aR. (1959), "La 'General estoria': notas literarias y filológicas (II)", *Romance Philology*, XIII, pp. 1-30.
- LIDA DE MALKIEL, M^aR. (1977), "Un nuevo estudio sobre el Marqués de Santillana", en *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*, Madrid, J. Porrúa Turanzas.
- LIDA DE MALKIEL, M^aR. (1966), *Estudios de Literatura Española y Comparada*, Buenos Aires, Eudeba.
- LÓPEZ ESTRADA, F. (1983), *Introducción a la literatura medieval*, quinta edición revisada, Madrid, Gredos.
- LÓPEZ ESTRADA, F. (1984), *Las Poéticas castellanas de la Edad Media*, Madrid, Taurus.
- MARAVALL, J.A. (1973), "La concepción del saber en una sociedad tradicional", *Estudios de historia del pensamiento español*, 2ª edición ampliada, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, pp. 215-272.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1957), *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, sexta edición corregida y aumentada, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- PEIRCE, H.J. (1929), "Aspectos de la personalidad del Rey español en la literatura hispano-arábiga", *Smith College Studies in Modern Languages*, X, pp. 1-39.
- PÉREZ PRIEGO, M.Á. (1992), "La escritura proverbial de Santillana", *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, tomo II, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 643-649.
- PICCUS, J. (1966), "El traductor español de 'De genealogia deorum'", en *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, II, Madrid, Castalia, pp. 59-75.

ROUND, N.G. (1979), "Exemplary ethics: towards a reassessment of Santillana's 'Proverbios'", en *Belfast Spanish and Portuguese Papers*, ed. P. S. N. Russell-Gebbett, N. Round and A. H. Terry, Belfast, The Queen's University, pp. 217-235.

Sales Españolas o agudezas del ingenio nacional, 2ª ed. de R. Paz, B.A.E., 176, Madrid, Atlas, 1964, pp. 87-91.

SEVERIN, D.S. (1990), (ed.) *Cancionero de Oñate-Castañeda*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

SCHIFF, M. (1905), *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, Paris, Bouillon, (Fascicule 153 de la Bibliothèque de l'École des Hautes Études). Reimpresión Gérard Th. van Heusden 1970, Amsterdam).

Tratado de la Comunidad (Biblioteca de El Escorial MS. &-II-8), ed. de F. A. Ramírez, London, Tamesis Books Limited, 1988.

WALSH, J.K. (1975), (ed.) *El Libro de los doze sabios o Tractado de la nobleza y lealtad [ca. 1237]*, Madrid, Boletín de la Real Academia Española, Anejo XXIX.

WALSH, J.K., "Versiones peninsulares del 'Kitab Adab alfasifa' de Hunayn Ibn Ishaq. Hacia una reconstrucción del 'Libro de los buenos proverbios'", *Al-Andalus*, 41 (1976), pp. 355-384.

ZAMORA, Fray Gil de (1955), *De preconiis Hispaniae*, ed. de M. de Castro y Castro, Madrid, Universidad Complutense.